

GUÍA DOCENTE

CURSO 2025-26

GRADO EN INGENIERÍA ELÉCTRICA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:	INSTALACIONES ELÉCTRICAS I			
Denominación en Inglés:	Electrical Installations I			
Código:	Tipo Docencia:	Carácter:		
606310211	Presencial	Obligatoria		
Horas:	Totales	Presenciales	No Presenciales	
Trabajo Estimado	150	60	90	
Créditos:				
Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
4.5	0	1.5	0	0
Departamentos:	Áreas de Conocimiento:			
ING.ELECT. Y TERMICA, DE DISEÑO Y PROY.	INGENIERIA ELECTRICA			
Curso:	Cuatrimestre			
3º - Tercero	Primer cuatrimestre			

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Alejandro Perez Valles	aperez@dfaie.uhu.es	959 217 583
Jesus Clavijo Camacho	jesus.clavijo@die.uhu.es	
Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)		

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

- El Sistema eléctrico y las instalaciones eléctricas de baja y media tensión.
- Reglamentación y representación gráfica de las instalaciones eléctricas.
- Topología, diseño inicial y previsión de cargas de las instalaciones eléctricas de baja tensión
- Aparatología eléctrica en baja y media tensión.
- Líneas eléctricas y cálculo de secciones.

1.2 Breve descripción (en Inglés):

Technology of Protection and Operation Devices. Protection of Electrical Systems. Design of Electrical Installations.

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

La materia objeto de esta guía es de carácter obligatorio, y constituye una de las asignaturas específicas de la Titulación. Por sus contenidos, esta asignatura aportará conocimientos tecnológicos básicos de la especialidad, para un adecuado diseño y explotación de los sistemas eléctricos.

Desde ese punto de vista, sus contenidos son una herramienta esencial para un óptimo aprovechamiento en asignaturas posteriores como Centrales Eléctricas, Transporte de Energía Eléctrica, Subestaciones y Centros de Transformación, Instalaciones Especiales, Gestión Energética de la Industria, Luminotecnia o Fuentes Alternativas de Energía.

2.2 Recomendaciones

El alumno debe de haber adquirido unos conocimientos previos en la asignatura de Fundamentos de la Ingeniería Eléctrica, en Teoría de Circuitos Eléctricos, en Análisis y Síntesis de Circuitos Eléctricos; y en Máquinas Eléctricas, en el comportamiento de los transformadores y las máquinas eléctricas rotativas. Además debe de tener el soporte de análisis matemático adquirido en asignaturas como Matemáticas.

3. Objetivos (expresados como resultado del aprendizaje)

- Conocer los principios de la planificación de las instalaciones eléctricas y de la documentación empleada en los proyectos.
- Adquirir los conceptos fundamentales de los elementos de diseño de las instalaciones eléctricas.

- Conocer y aplicar los principios de funcionamiento y selección de la aparamenta de medida, maniobra y protección en las instalaciones eléctricas.
- Conocer los principios de funcionamiento y métodos de diseño de las instalaciones de puesta a tierra, para la adecuada protección de los materiales y las personas.
- Conocer la reglamentación de las instalaciones eléctricas, así como las pruebas de Puesta en Marcha en las instalaciones eléctricas industriales, comerciales y en edificios.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

E03: Capacidad para el cálculo y diseño de instalaciones eléctricas de media y baja tensión.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

G01: Capacidad para la resolución de problemas.

G03: Capacidad de organización y planificación.

G07: Capacidad de análisis y síntesis.

G17: Capacidad para el razonamiento crítico.

TC2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.

TC3: Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Trabajo Individual/Autónomo del Estudiante.

5.2 Metodologías Docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3 Desarrollo y Justificación:

- **Sesiones académicas de teoría, resolución de problemas y ejercicios prácticos:**

Como medio para ofrecer una visión general y sistemática de los temas, destacando los aspectos más relevantes de los mismos. Esta técnica se complementará mediante el uso de transparencias y presentaciones multimedia, invitando siempre al alumno al diálogo y al intercambio de ideas. También se incluirá en estas sesiones, el planteamiento y la resolución de diferentes problemas y ejercicios prácticos que proporcionen al alumno una buena compresión de los temas. A través de las sesiones se desarrollarán las siguientes competencias:

E03.- Capacidad para el cálculo y diseño de instalaciones eléctricas de media y baja tensión **G01**.- Capacidad para la resolución de problemas. **G07**.- Capacidad de análisis y síntesis. **G17**.- Capacidad para el razonamiento crítico.

- **Sesiones Prácticas en laboratorio:**

En las cuales los alumnos aprenderán a analizar, diseñar y montar circuitos con componentes electrónicos, mediante la utilización de software específico en las sesiones de simulación y el material adecuado en el laboratorio. Las diferentes competencias que se potenciarán en las sesiones prácticas son:

E03.- Capacidad para el cálculo y diseño de instalaciones eléctricas de media y baja tensión **G07**.- Capacidad de análisis y síntesis. **G17**.- Capacidad para el razonamiento crítico.

6. Temario Desarrollado

TEMA 1. INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN.

- 1.1. Generación y distribución de la energía eléctrica.
- 1.2. Tipos de suministro.
- 1.3. Normativa.
- 1.4. Simbología, diagramas unifilares.

TEMA 2. APARIENTA ELÉCTRICA.

- 2.1. Características básicas, definiciones.
- 2.2. Aparatos de maniobra.
 - 2.2.1. Seccionador.
 - 2.2.2. Interruptor.
 - 2.2.3. Contactor.
- 2.3. Aparatos de protección.
 - 2.3.1. Fusibles
 - 2.3.2. Disyuntores (magnético, térmico y diferencial).
 - 2.3.3. Relé diferencial
- 2.4. Selectividad.

TEMA 3. INSTALACIONES DE ENLACE

- 3.1. Previsión de cargas.
- 3.2. La instalación de enlace: definición, partes.
- 3.3. Caja General de Protección.
- 3.4. Línea General de Alimentación.
- 3.5. Centralización de contadores.
- 3.6. Derivación individual.
- 3.7. Dispositivos Generales de Mando y Protección.

TEMA 4. INSTALACIONES DE INTERIOR.

- 4.1. Prescripciones generales en instalaciones interiores o receptoras. ITC-BT19
- 4.2. Sistemas de instalación en instalaciones interiores o receptoras. ITC-BT-20
- 4.3. Tubos y canales protectores en instalaciones interiores o receptoras ITC-BT-21
- 4.4. Instalaciones interiores en viviendas. ITC BT-25,26 y 27.
- 4.5. Instalaciones en edificios singulares e industriales.

TEMA 5.- DISEÑO Y CÁLCULO DE LÍNEAS ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN.

- 5.1.- Elementos constitutivos.
- 5.2.- Características eléctricas de las líneas.

5.3.- Métodos de cálculos de la sección de los conductores.

5.4.- Cálculo eléctrico de líneas de baja tensión.

5.5.- Dimensionamiento de las canalizaciones.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

- Tecnología Eléctrica. Martín Riera Guasp y otros. Universidad Politécnica de Valencia, Ed. Síntesis, 2000.
- Instalaciones eléctricas en Baja Tensión: Diseño, cálculo, dirección, seguridad y montaje. Antonio Colmenar y Juan Luis Hernández. Ra-Ma, 2007.
- Manual de Instalaciones Eléctricas. Diego Carmona Fernández. abcedario, 2004.
- Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión. Ministerio de Industria, 2002. – Guía Técnica de Aplicación del RBT. Ministerio de Industria, Thomson – Paraninfo, 2005.

7.2 Bibliografía complementaria:

Reglamento de Verificaciones Eléctricas. Ministerio de Industria.

Instalaciones de enlace y centros de transformación. José Carlos Toledano y José Luis Sanz. Paraninfo, 1998.

Introducción a las instalaciones eléctricas. Jesús Fraile Mora, UPM Servicio de Publicaciones ETS de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1993.

Puesta a tierra en edificios y en instalaciones eléctricas. J. J. Martínez Requena y J. C. Toledano. Paraninfo, 2000.

Choques eléctricos en baja tensión. riesgos y protecciones. J. L. Torres González. AENOR, 1999.

Sobreintensidades en baja tensión: riesgos, protecciones y apartamento. J. L. Torres González. AENOR, 2001.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Examen de Teoría/Problemas.
- Examen de Prácticas.
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03
- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03
- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de prácticas. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

8.2.2 Convocatoria II:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03

- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03
- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de prácticas. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

8.2.3 Convocatoria III:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03
- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03
- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de prácticas. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03
- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03
- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de prácticas. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03
- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03
- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de teoría. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).

- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

8.3.2 Convocatoria II:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03
- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03
- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de teoría. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

8.3.3 Convocatoria III:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03
- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de

prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03

- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de teoría. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

- **Examen de teoría y problemas** (80% de la nota global). El examen de teoría tiene un peso del 40% de la nota global y estará compuesto por cuatro preguntas. El examen de problemas tiene un peso del 40% de la nota global. Cada pregunta de teoría y cada problema serán puntuadas/os de cero a diez. Para realizar la nota media y poder aprobar el examen de teoría y el de problemas se deben realizar todas las preguntas de teoría y resolver todos los problemas del examen, sacando como mínimo un dos sobre diez en la pregunta o el problema peor puntuado. Competencias a evaluar: CB3, G01; G17y E03

- **Examen de prácticas** (10% de la nota global). Además de la asistencia a las sesiones de prácticas, los alumnos deben realizar un examen. Para ello, en cada convocatoria oficial se realizará un examen de prácticas consistente en cuestiones y/o montajes sobre la materia impartida en cada sesión. Competencias a evaluar: G03; CT2 y E03

- **Trabajos académicamente dirigidos** (10% de la nota global). De carácter voluntario, serán propuestos en clase de teoría. Competencias a evaluar: CT3 y E03

Los requisitos para aprobar la asignatura son los siguientes:

- Aprobar la parte de teoría (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de problemas (mínimo 5 sobre 10 puntos).
- Aprobar la parte de prácticas (mínimo 5 sobre 10 puntos).

Información adicional:

Los materiales permitidos para realizar el examen son: bolígrafo, calculadora NO programable y REBT.

Está terminantemente prohibido introducir en el examen: bebidas, comida, calculadoras programables, teléfonos móviles y relojes inteligentes.

Esta guía no incluye organización docente semanal orientativa